

MEIC informa a consumidores sobre la autorización para la presentación del espectáculo público “KANY GARCIA, SOY YO TOUR”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DPVM-RE-138-2019** de las diez horas con treinta y cuatro minutos del día diecinueve de abril del año dos mil diecinueve y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1-. Autorizar la solicitud de registro a la empresa **GRUPO CREATIVO ARDON S.A. cédula jurídica 3-101-652191**, como empresa de ventas a plazo de bienes o de ejecución futura caso de espectáculos públicos. Autorización del plan para el evento denominado: **“KANY GARCIA, SOY YO TOUR”**.

2-.Autorización de los planes para los eventos denominados: **“KANY GARCIA, SOY YO TOUR”**. Evento programado para presentarse en las instalaciones del Palacio de los Deportes Heredia el día 10 de agosto del año 2019, a realizarse a partir de las 08:00 p.m.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00